



OFICIO N° 101949
INC.: solicitud

Irg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 29 de abril de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias respecto a la deficiente atención del servicio de "Call Center", en cuanto a la entrega de horas médicas en el sector "Alerce Norte" de su comuna, refiriéndose especialmente a la posibilidad de revisar la efectividad del sistema, implementando las mejoras necesarias correspondientes, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD RELONCAVÍ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7AAEA675ED2A96AF

COV N°22/ ABRIL 2025

A : DIRECTORA SERVICIO SALUD DEL RELONCAVÍ, REGIÓN DE LOS LAGOS

DE : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

MATERIA : DENUNCIA ATENCIÓN DEFICIENTE DEL SERVICIO CALL CENTER PARA SOLICITAR HORAS EN CECOSF ALERCE NORTE

FECHA : 25 DE ABRIL DEL 2025.

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer denuncia de vecinos de Alerce Norte, respecto a la deficiente atención del servicio Call Center, para entregar horas médicas en Alerce Norte. Manifiestan que no es competente ni de utilidad, ya que la mayoría de las veces no atienden el teléfono y menos da la opción para los cambios de horas médicas. Lo cual hace que el sistema sea inoperante, ya que deben acudir igualmente de manera presencial atochando el centro de salud.

Por lo expuesto anteriormente, se solicita revisar la efectividad del sistema e implementar las mejoras necesarias para que pueda cumplir su función correctamente.

Esperando tener una pronta respuesta a lo expuesto, se despide Atte.

ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos